

Amplían Calendario de Compromisos del mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2006

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 012-2006-EF-76.01

Lima, 2 de marzo de 2006

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 053-2005-EF/76.01 se aprobó el Calendario de Compromisos Trimestral Mensualizado de los meses de enero, febrero y marzo del Año Fiscal 2006;

Que, es necesario modificar, por ampliación, el Calendario de Compromisos del mes de febrero de los Organismos comprendidos en el Gobierno Nacional;

Estando a lo informado por la Dirección de Programación y Evaluación de la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30.1 de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 16.2 de la Directiva Nº 001-2006-EF/76.01 - Directiva para la Ejecución del Proceso Presupuestario del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2006 aprobada por la Resolución Directoral Nº 052-2005-EF/76.01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Ampliar el Calendario de Compromisos del mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2006, en los montos que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2.- La aprobación de los calendarios de compromisos no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, de conformidad con el Artículo 30.3 de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 3.- Los montos aprobados en el Anexo que se señala en el Artículo 1 para el Gobierno Nacional se desagregan a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR HUGO DÍAZ RODRÍGUEZ
Director General
Dirección Nacional del Presupuesto Público

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 012-2006-EF/76.01

AMPLIACIÓN DE CALENDARIO DE COMPROMISOS FEBRERO DE 2006

EN NUEVOS SOLES

GOBIERNO NACIONAL	1.206 639.316
RECURSOS ORDINARIOS	860 866 782
CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS	1 701 916
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1 400 000
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43 706 781
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO	236 659 985
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO	25 687 839
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	36 616 013
TOTAL GENERAL :	1.206 639 316